



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 650/2002, hasta el 18 de abril del año 2003 -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, doctora Marcela Edith López, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION